

**Feminicidios en San Cristobal de las Casas, Chiapas.**  
**Estudio sobre la Violencia a las Mujeres en San Cristobal de las Casas.**  
**Revista Mujer y Género**

En lo que va del año 2004, en esta ciudad se han reportado 13 asesinatos de mujeres, según cifras oficiales. Ante esta preocupante situación, mujeres organizadas en San Cristóbal de Las Casas, en contra de la serie de violaciones y asesinatos de mujeres que se han venido dando en los últimos años, y por la indiferencia de las autoridades para poner fin a estos delitos y aplicar la justicia, hacemos un llamado a la sociedad en general para participar en la CAMPAÑA CONTRA LOS FEMINICIDIOS.

Los Objetivos de esta campaña son que la población se sensibilice, tome conciencia y se organice en contra de la violencia hacia las mujeres; así como denunciar la impunidad jurídica y social en torno a la violencia hacia las mujeres y los feminicidios y crear mecanismos apropiados dentro de las instituciones correspondientes de investigar, tratar y enjuiciar estos casos.

La violencia contra nosotras está vinculada al desequilibrio y desigualdad en las relaciones de poder entre los sexos que caracterizan históricamente al sistema capitalista en que vivimos. La violencia es un atentado contra los derechos fundamentales de las víctimas lo que constituye un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática y justa. En consecuencia la denuncia y la lucha contra la violencia hacia las mujeres es una práctica política encaminada a la construcción de una sociedad justa con equidad e igualdad de género, clase y etnia y con formas democráticas de participación.

La violencia así concebida tiene un carácter estructural que se ha convertido en paradigma de la masculinidad, es decir, que la violencia se acepta como un valor social vinculado al ser hombre, entre mas violento es un hombre se le considera mas hombre. La violencia hacia las mujeres considerada como un Don de la masculinidad se convierte en motivo de competencias entre los hombres. Así la violencia masculina ha tomado un carácter simbólico de cualidad para quien la ejerce si es hombre contra las personas que considera débiles entre ellas mujeres y niñ@s que considera inferiores dentro de la jerarquía social existente.

**Estudio sobre la Violencia a las Mujeres en SCLC\***

Para sondear el grado y tipo de violencia que viven las mujeres en San Cristóbal de las Casas actualmente, realizamos una encuesta en el mes de septiembre de este año, donde encontramos que el aumento de la violencia en esta ciudad es muy significativa en los últimos 4 años:

- Quince de las 380 mujeres encuestadas dijeron haber sufrido un episodio de violencia callejera en el año 2000.
- Para 2003 fueron 54 las mujeres agredidas

- En lo que va del año 2004, 148 de las mujeres entrevistadas han vivido una experiencia de violencia.
- A solo 9 meses de haber iniciado el año el número de agresiones casi ha triplicado el del año pasado. El 2004 ha sido coronado por cuatro casos de asesinato con violación sexual en los meses de mayo a agosto, uno de ellos, una menor de edad.

\* Para resultados completos ver Anexo 1

Evidentemente, el problema se agudiza fuertemente en la ciudad y a la vez se vuelve complejo pues involucra sectores sociales fuertemente patriarcales y un en un contexto político y religioso adverso.

Frente a esta grave problemática, ¿Qué exigimos del Estado las mujeres que luchamos contra la violencia?

- Que el gobierno implemente medidas eficaces para prevenir la violencia en contra de las mujeres.
- Que se brinde una atención sensible, de calidad y calidez a las mujeres y sus familiares que denuncian situaciones de violencia.
- Impartición pronta y expedita de la justicia. Alto a la impunidad.
- Cursos especializados a los policías y la gente de auxilio ciudadano para que aprendan a intervenir en situaciones de agresión a una mujer. Los cursos deben explicar el alcance de las desigualdades de género, desterrar mitos al respecto y sensibilizar este personal para que detecten casos de maltrato y acoso a mujeres.
- Cursos especializados a jueces/as, fiscales y demás personal jurídico para que aprendan a aplicar justicia con perspectiva de género.
- Seguridad jurídica plena para mujeres, sin importar si son de la ciudad, del campo, indígenas o ladinas, pobres o acomodadas. Basta ya de corrupción, de condescendencia y de desprecio! Todas somos ciudadanas!
- Alumbrado municipal en las zonas más oscuras de la ciudad para que podamos movernos más tranquilamente por allá.
- Una comisaría de mujeres (Agencia del Ministerio Público) con personal femenino especializado para atender específicamente casos de agresión sexual y maltrato a mujeres y suficientes recursos para seguir capacitando y supervisando al personal en permanencia.
- Médicas legistas mujeres que nos ayuden a juntar las pruebas después de una agresión, nos traten con cuidado y respeto.
- Capacitación del personal médico en clínicas y hospitales para detectar y canalizar casos de violencia de género de todo tipo
- Establecimiento de canales de cooperación entre los Ministerios Públicos, los hospitales, la procuraduría.
- Una legislación que nos considere ciudadanas plenas y tome en cuenta la voluntad de las mujeres (lo que no es el caso por ejemplo en el delito de rapto en el código penal).
- Una legislación que en caso de violencia por parte de la pareja o conyuge, nos da derecho a permanecer en nuestra casa con los hijos y le prohíbe al agresor acercarse – con las medidas de protección necesarias para implementarlo en la práctica
- Cursos de sensibilización de género y de educación sexual con perspectiva de género en las escuelas, donde los alumnos aprenden que las niñas, muchachas y mujeres tenemos todo derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, y tenemos un derecho al placer y a la libertad al igual que los hombres.

- Cooperación de las instancias especializadas en violencia de género con la sociedad civil, las organizaciones y grupos feministas, para que sean las ciudadanas que controlen y garanticen la calidad permanente de la atención brindada.
- Un centro de asesoría y tratamiento psicológico gratuito para víctimas de violencia de género, dónde puedan superar sus traumas y recuperar su confianza en ellas mismas
- Un hogar refugio para mujeres maltratadas y sus hijos, dónde puedan permanecer hasta haber decidido el nuevo rumbo de su vida.

La violencia contra las mujeres es un problema fundamental en nuestra sociedad y exige ir construyendo las alternativas para que se vaya transformando y en definitiva eliminando. Muchas de las acciones anteriores tienen que hacerse como estrategias transitorias, que a largo plazo, cuando logremos acabar con la violencia hacia las mujeres, tiendan a desaparecer.

Debemos aspirar a una sociedad en la que no sean necesarios centros de atención a víctimas o albergues refugio para mujeres maltratadas, porque no debe haber víctimas ni mujeres maltratadas!

Convocamos a todas las personas, hombres y mujeres, e instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, a que tomen, de una vez por todas, el problema de la violencia contra las mujeres como un tema prioritario de sus agendas.

Convocamos a la participación de todos y todas para la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y libre.

ALTO A LA IMPUNIDAD!!!!  
NI UNA MUJER ASESINADA MAS!!!!

Colectivo Feminista Mercedes Olivera y Bustamante, A. C., Casa de la Mujer Ixim Antsetic, A. C., Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas, A. C., Centro de Investigación y Acción para la Mujer, A. C., Kinal Antzetik, Jolom Mayaetik, Casa de la Luna Creciente, Colectivo de Encuentro entre Mujeres, A. C., Feminario, Chiltak, A. C., Medel Xolobal, A. C., Indymedia-Chiapas, DESMI, A. C., Colectivo La Puerta Negra, mujeres y hombres de la sociedad civil.

### **Anexo 1.**

#### **Resultados del Estudio sobre la Violencia a las Mujeres en SCLC**

Frente a la escalada de agresiones y asesinatos de mujeres en San Cristóbal de las Casas, diversos grupos de Mujeres realizaron un sondeo del grado y tipo de violencia que viven las mujeres en esta ciudad.

En el mes de septiembre del 2004, 380 mujeres de entre 15 y 45 años contestaron el cuestionario sobre el tipo de violencia que habían sufrido, la fecha y lugar de la agresión, si denunciaron el hecho o lo dieron a conocer, y cual fue el impacto que tuvo en ellas.

Las respuestas de las mujeres de los arrojaron resultados preocupantes, en donde encontramos que el aumento de la violencia en esta ciudad es muy significativa en los últimos 4 años:

- Quince de las 380 mujeres encuestadas dijeron haber sufrido un episodio de violencia callejera en el año 2000.
- Para 2003 fueron 54 las mujeres agredidas
- En lo que va del año 2004, 148 de las mujeres entrevistadas han vivido una experiencia de violencia.
- A solo 9 meses de haber iniciado el año el número de agresiones casi ha triplicado el del año pasado. El 2004 ha sido coronado por cuatro casos de asesinato con violación sexual en los meses de mayo a agosto, uno de ellos, una menor de edad.

La violencia sexual puede ser ejercida de manera individual y tumultuaria (cuando son dos o más los agresores). La individual es la más común, sin embargo, en las encuestas realizadas una cuarta parte de las agresiones fueron tumultuarias, es decir, 71 mujeres fueron agredidas por dos o más hombres en el mismo episodio. 22 de los agresores eran conocidos o familiares, lo que desmitifica la creencia popular de que 'estamos a salvo' con conocidos.

El problema no es de parentesco ni de afecto, sino de un aprendizaje social del ejercicio autoritario de poder, dirigido a la dominación, sobre quien socialmente se considera más débil, y de quien hay que apropiarse a través de su debilidad social, la sexualidad.

Al igual que con los agresores, la edad, la raza, la clase y el parentesco no son específicos en las mujeres agredidas. Mujeres de cualquier edad, incluyendo menores y ancianas, suelen ser foco de agresión.

En el caso de San Cristóbal en los últimos años, 57.6% de las mujeres encuestadas se encuentran entre los 15 y 25 años y 21.4% más entre los 25 y 35 años. Esto puede deberse al universo encuestado así como al hecho de que en el caso de la violencia pública, la agresión es más frecuente en las mujeres en 'edad reproductiva', mientras que la violencia sexual hacia las mujeres menores y mayores de edad es más frecuente en el ámbito privado.

En los cruces que arroja la encuesta, las agresiones más frecuentes a las jóvenes de 15 a 25 años son manoseo, hostigamiento sexual y persecución, pero es en este grupo donde se encuentran también altos índices de violación y/o intento de violación, 5 casos reportaron violación y 8 más intento de violación. Dos más de las 9 mujeres violadas en total pertenecen al grupo de edades de entre 25 y 35, y las otras dos al grupo de 35 a 45 años.

De las 380 mujeres encuestadas 9 sufrieron violación sexual y 11 intento de violación. 70% de las mujeres sufrieron agresiones 'menores' como hostigamiento verbal, manoseo, persecución, etc. y muchas de estas mujeres (17.4%) no lo consideraron 'tan grave para ser denunciado', lo cual nos habla de esta naturalización de la violencia.

La violencia callejera en todas sus formas (desde las verbales hasta las psicológicas y físicas) ha generado cambios en las vidas del 74% de las mujeres encuestadas, cambios que van desde vivir con la permanente inseguridad y miedo de andar sola en la calle hasta vivir con depresiones y crisis nerviosas. Muchas mujeres han tenido que cambiar sus rutinas y espacios de movilización como medida preventiva de las agresiones. Una vez más, las estrategias nos las tenemos que inventar de manera individual

y en el mejor de los casos colectivamente entre las mujeres, pues la sociedad no ofrece alternativas.

Esta situación de indefensión social ha dado como resultado que la mayoría de las mujeres no denuncian las agresiones, 94.8% de las mujeres encuestadas no lo hicieron, el mayor porcentaje (24.8%) por que no cree en las autoridades, 20.7% por que no lo consideró tan grave para ser denunciado, 16.9% por miedo, por pena o por evitar problemas y 15.3% por que no sabe donde ir a denunciar ni qué hacer.

Finalmente, el 5.2% de las mujeres que sí denunciaron, con o sin apoyo y que lo hicieron para desahogarse y hacer justicia, refirieron que la denuncia no les sirvió para nada, pues las autoridades no actuaron o la denuncia era improcedente (según la 'justicia' patriarcal) y los agresores salieron libres. Sólo en un caso el victimario está en la cárcel.

## OBSERVACIONES

Basándonos en este estudio y en nuestro trabajo diario con mujeres, exigimos que se tomen medidas en diferentes niveles y ámbitos como son el jurídico, educativo, familiar, y social para que a largo plazo logremos acabar con la violencia hacia las mujeres.

Para mayor información comunicarse al COFEMO al 678-4304 o escribir a: [cofemo@prodigy.net.mx](mailto:cofemo@prodigy.net.mx)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

